

RESOLUCION

EXPEDIENTE N°1958/85 -S.S.A.-

N° 681/85.-

-SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *26* de septiembre de 1985.-

Visto el presente expediente N° 59/85 (Corresponde N°2/85) del registro del Departamento de Compras (N° 373.491/85 de la Subsecretaría de Administración), por el que se solicita autorización para contratar la adquisición de una (1) caja de seguridad con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de la Ciudad de La Plata, habiéndose expedido la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 14; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia en la Acordada N°44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 11.-

2°) El monto aproximado de AUSTRALES: NOVECIENTOS CINCUENTA (A 950.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse a la Cuenta: "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-  
a.me.-

  
JUAN ESCRIBANO  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION